

## Consultas Realizadas

# Licitación 440193 - Adquisición de Equipos de Informatica

### Consulta 1 - \*\* Con relación al Item 6, donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
"Computadoras personales (PC) de escritorio", solicitamos a la convocante aclarar o corroborar el ingreso a las especificaciones técnicas ya que al querer ingresar aparece el siguiente "Código de Error: 6644e8fbb1d03", favor corroborar de manera a prever la correcta formulación de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2024
Favor verificar en Marco Legal del portal: RESOLUCIÓN DE LA DNCP 4704/22 - UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁNDARES PARA COMPRAS PÚBLICAS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN MITIC N° 711/22. y a Resolución MITIC N° 711/22		

### Consulta 2 - \*\* Con relación al, ítem 6 , 7 y 15 donde

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
el PBC solicita solicitamos a la convocante aclarar las cantidades de equipos a solicitar para estos ítem, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y tampoco se puede apreciar el portal de la DNCP, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2024
Las cantidades ya fueron establecidas mediante adenda que se encuentra en verificación, una vez publicado podrá visualizarlo en el SICP.		

### Consulta 3 - \*\*Con relación al ítem 15, donde

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
el PBC solicita " Obturador de seguridad:". Solicitamos respetuosamente sea aceptado como opcional. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
favor atenerse a los términos del PBC.		

### Consulta 4 - \*\*Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de varios equipos y teniendo en cuenta que los proveedores de capital tendríamos que mover una logista para hacer llega al lugar establecido. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Favor considerar la Adenda emitida.		

## Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>Recomendamos a la institución que sea exigido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y condiciones, La Planilla de Datos garantizados, debidamente completadas y firmadas con información clara y precisa de los bienes a ser ofertados al Municipio, esto garantiza una correcta evaluación técnica y que los mismos se ajusten a lo solicitado en el PBC, así también que para los ítems N° 6 y 7 sean aceptadas procesadores de hasta 2 generaciones anteriores, conforme a la última modificación que esta planteando la MITIC conforme a la Audiencia pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Favor considerar la Adenda emitida y publicada.</p>		

## Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>Recomendamos a la institución que sea exigido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y condiciones, la Carta de autorización del Fabricante expedida a nombre de la institución para los ítems 6 y 7, esto garantizara que la garantía de los equipos sea directamente del fabricante y pueda en caso de fallas ser gestionado en cualquier Centro Autorizado de Servicios (CAS) del país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Favor considerar la Adenda emitida y Publicada.</p>		

## Consulta 7 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de Entrega de los bienes dice: "No contando actualmente con un depósito para el resguardo de los mismos el proveedor adjudicado deberá trasladar los bienes adjudicados y solicitados en cada orden de compra hasta el lugar establecido para lo cual tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días corridos, posteriores a la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante, para la provisión de los bienes solicitados. El costo del traslado de los bienes hasta el lugar mencionado deberá estar contemplado en el precio cotizado. En la Orden de Compra a emitirse será establecida los ítems, cantidad, la fecha y hora de entrega de los bienes. La entrega en todos los casos en el Palacete Municipal. No se aceptarán provisión de bienes por intermedio de terceros vía courier o similares. Para el efecto se solicita que el oferente cuente con vehículo apropiado para el acarreo, el que podrá ser propio o alquilado. Durante la vigencia de la garantía de los bienes, ante percepción de vicios ocultos de los bienes suministrados que no hayan sido percibidos al tiempo de recepción de los bienes, una vez comunicada la situación vía correo electrónico del proveedor adjudicado, el mismo tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la reclamación al proveedor mediante comunicación vía correo electrónico, para reposición o reemplazo de los mismo" Solicitamos respetuosamente a la convocante, aclarar si sería únicamente provisión de los equipos a la institución o se contemplaría en la cotización la instalación, puesta en funcionamiento, entrenamiento y migración de datos y el soporte técnico correspondiente, considerando que este servicio seria beneficio al Municipio ya que podrá tener conocimiento de todas las herramientas y nuevas tecnologías con la que cuentan los equipos, así también, recomendamos que para el servicio de migración de datos, sea exigida la Certificación 27001:2013 o similar, este certificado garantiza la seguridad de información sensible del municipio y se utilizan prácticas y métodos para que el servicio sea seguro y no exista la filtración de datos, varias instituciones ya han incluido en sus licitaciones tales como la Policía Nacional ID 424.249, Secretaria Nacional de Cultura ID 424965 entre otros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Favor considerar la Adenda emitida y Publicada. Se aclara la necesidad de instalación, entrenamiento y migración de datos para los ítems 1, 6 y 7.-</p>		

## Consulta 8 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2020 y 2023.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse al PBC.

## Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas dice:

"ITEM 6 COMPUTADORA TIPO 1 Ver plantilla estándar del SICP"

"ITEM 7 NOTEBOOK TIPO 2"

Solicitamos respetuosamente a la institución que sean aceptadas las computadoras de Escritorio Tipo 3 - Básica y la Notebook Tipo 3 - Básica conforme a la plantilla del SICP, considerando que los referenciales tanto para los dos ítems son sumamente bajos, imposibilitando que se ajuste a las características técnicas para este tipo de equipos, así también, las Computadoras y Notebook Tipo 3 Básica cuentan con características muy avanzadas, ya que cuentan con gráficos dedicados, y un procesador de buen rendimiento lo que beneficiaría al uso diario de los funcionarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Favor considerar la adenda emitida y publicada.

## Consulta 10 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan aceptar la capacidad financiera 2022 y 2023.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse al PBC